

Industrial, representado por el Procurador señor Enciso, contra Sociedad Anónima, propietaria y deudora de la «Sociedad Española de Quemadores, S. A.», con domicilio en Zaragoza:

Porción terreno, término Miraflores, en Zaragoza, partida o pago Collado, de una hectárea siete áreas noventa y cinco centiáreas, equivalente a diez mil setecientos noventa y cinco metros cuadrados. Linda: Norte, porción segregada destinada a camino, propiedad de la «Sociedad Española de Quemadores, S. A.»; Sur, parte porción de «Promoción y Desarrollo» y parte resto de finca de María del Pilar Muniesa; Este, finca propiedad de «Grifería Sanitaria, S. A.»; y Oeste, finca propiedad de «Ferreira y Fábregas, S. A.».

Dicha hipoteca se extiende, virtud pacto expreso, a todo cuanto mencionan los artículos 109, 110 y 111 de la Ley Hipo-

otecaria y 215 del Reglamento y, en consecuencia, comprenderá además de la finca cuantos edificios y elementos industriales se encuentren en ella enclavados, aparezcan o no inscritos en el Registro o registralmente los nuevos terrenos y pertenencias de todo orden que se le agregaren, todas las nuevas obras y construcciones que se realicen y el utillaje que pueda serle incorporado en el futuro.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza número 1, tomo 2.778, libro 1.254, sección segunda, folio 91 vuelto, finca 64.852, inscripción tercera.

Tasada a efectos de subasta en veintiocho millones seiscientos mil pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el 10 por 100 del tipo fijado para la segunda; que los autos y certificación del Registro de la Propiedad

a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas anteriores o gravámenes y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero, y caso de que la postura ofrecida fuese inferior al tipo de la segunda subasta se observará lo dispuesto en la regla 12 del citado artículo y demás procedentes.

Dado en Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete Martín.—El Secretario.—3.804-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se resuelve aprobar el expediente número TP-197/72, para la adquisición de repuestos para vehículos.

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente número TP-197/72, para la adquisición de repuestos para vehículos «Pegaso», mod. 3.045, a «Comercial Pegaso, S. A.», por un total de 5.024.237 pesetas por adjudicación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de diciembre de 1972.—El General Jefe.—9.760-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de pinturas y disolventes.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transportes, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente número T.P. 2/73-5.

Relación de artículos y precio límite

Pinturas y disolventes, por un importe total de 3.928.500 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de treinta días, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio

límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1963 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once quince horas del día 23 de enero próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de diciembre de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 9.914-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo, con destino a los establecimientos de Intendencia que se indican.

La Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 136 (antes, 36), anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de harina de trigo, con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se indican, en las cantidades que se expresan y al precio límite máximo de 1.000 pesetas el quintal métrico.

Para el Almacén Regional de Intendencia Madrid-Campamento, 26.961 quintales métricos.

Para el Depósito de Alcalá de Henares, 3.367 quintales métricos.

Para el Depósito de Cáceres, 2.048 quintales métricos.

Se establece como lugar de entrega los establecimientos antes mencionados.

El plazo de duración del suministro es ciento ochenta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación, pudiendo quedar reducido al que el licitador señale en su respectiva proposición económica. No obstante lo que se indica, el citado plazo puede ser modificado, adelantando o retrasando las entregas, si las necesidades del servicio así lo exigieran. El ritmo de entrega será aproximadamente de un sexto por mes del total asignado.

Las ofertas deberán ser hechas por el total de las necesidades de todas y cada una de las plazas que se indican.

Las proposiciones se harán por quintuplicado, ajustadas al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284) y cláusula octava del pliego de bases que rige para esta licitación, la original debidamente reintegrada, e irán acompañadas de tres sobres, con la documentación exigida, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las exigidas en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª de dicho pliego), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en esta Junta, antes de las once horas del día 31 de enero de 1973, entregándose en mano.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de este Organismo a las once horas del día 5 de febrero del citado año, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de admisión de Empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

La fianza que deberán unir a las proposiciones (sobre de documentación general) será del 2 por 100 del precio límite establecido, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la

Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar.

El pliego de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentra a disposición de licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles a horas de oficina. Importe anuncios, por cuenta adjudicatario. Madrid, 20 de diciembre de 1972. — 9816-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Tomelloso (Ciudad Real).

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Tomelloso (Ciudad Real), por un presupuesto de contrata de 7.233.639 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses, y deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Calvo Sotelo, número 5, de Madrid, y en la Administración Principal de Correos de Ciudad Real, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 144.673 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones se presentarán, exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, conteniendo: uno, la proposición económica; otro, la documentación requerida en el pliego de condiciones, y un tercero, los documentos exigidos en las cláusulas especiales.

En el sobre que contenga la proposición económica se consignará: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros, en Tomelloso (Ciudad Real), cumplimentándose al modelo siguiente:

Don domiciliado en calle de número en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Tomelloso (Ciudad Real), se compromete a llevarlas

a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas (en letra), es decir, con una baja del por ciento sobre el tipo de siete millones doscientas treinta y tres mil seiscientos treinta y nueve pesetas), fijadas como límite para el concurso-subasta.

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Madrid, 23 de noviembre de 1972.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—9.878-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras complementarias de explotación de los terrenos últimamente nivelados de los sectores XXI, XXIX y XXXII de Sabinar, en la zona dominada por la primera parte del Canal de las Bardenas (Navarra-Zaragoza).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de 25 de octubre de 1972, para las obras complementarias de explotación en los terrenos últimamente nivelados de los sectores XXI, XXIX y XXXII, de Sabinar, en la zona dominada por la primera parte del Canal de Las Bardenas (Navarra-Zaragoza), cuyo presupuesto de contrata asciende a diez millones ochocientas sesenta y cuatro mil setecientas una pesetas (10.864.701), con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Esteban Pérez Serrano, en la cantidad de diez millones ciento ochenta y siete mil ochocientos treinta y una pesetas (10.187.831), con una baja que representa el 6,23 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 7 de diciembre de 1972.—El Presidente.—9.728-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición de 90 magnetófonos profesionales, para la Casa de la Radio (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de 90 magnetófonos profesionales, para la Casa de la Radio (Madrid), por un importe total de 22.490.000 pesetas (veintidós millones cuatrocientas noventa mil pesetas), cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1972, 500.000 pesetas, y año 1973, 21.990.000 pesetas, que representa una baja del 11,40 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «José María Maldonado Nausia».

Madrid, 11 de diciembre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—9.868-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «Terminación de la electrificación y reparación del alumbrado público» del polígono «Carretera de Cártama», sito en Málaga.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de «Terminación de la electrificación y reparación del alumbrado público» del polígono «Carretera de Cártama», sito en Málaga, por un importe de siete millones novecientas ochenta y nueve mil novecientas setenta y cinco pesetas (7.989.975), a favor de la Empresa «Braun Montajes Eléctricos, S. A.».

Madrid, 15 de diciembre de 1972.—El Director-Gerente, Francisco Javier Peña Abizanda.—9.654-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de nuevo graderío en el Estadio Municipal.

Se convoca subasta para adjudicar las obras de «Construcción de nuevo graderío en el Estadio Municipal».

El tipo de licitación, a la baja, es de tres millones setecientos cincuenta mil (3.750.000) pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de tres meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra, con cargo a la partida 6.1102 del presupuesto ordinario, en la cuantía de ochenta mil (80.000) pesetas, y el resto con cargo al presupuesto de 1973, dada la urgencia de la realización de las mencionadas obras.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: El 2 por 100 el primer millón, y el 1,5 por 100 sobre el resto, o sea, sesenta y una mil doscientas cincuenta (61.250) pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 sobre el primer millón del tipo de remate, y el 3 por 100 sobre el resto.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por razones de urgencia.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas, del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

D., vecino de con domicilio en y D. N. I. número conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de «Construcción de nuevo graderío en el Estadio Municipal», se comprometo a ejecutarlas por precio de pesetas (en letra y repítase en guarismos).

Fecha y firma.

Cartagena, 14 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—9.745-A.